

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente-Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por la que se anuncia la licitación para la contratación del expediente que se menciona.

DISPOSICIONES COMUNES

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Secretaría General de Medio Ambiente-Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

2. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

3. Obtención de documentación e información:

Unidad de Apoyo de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, planta sexta, despacho 6.19, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

4. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Trece horas del día 30 de septiembre de 1998.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Unidad de Apoyo de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, planta sexta, despacho 6.19, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

5. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Se efectuará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, en la sala de juntas, planta sexta, despacho 6.31, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

b) Fecha y hora: Día 19 de octubre de 1998, a las doce treinta horas.

6. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LICITACIÓN

1. Número del expediente y objeto del contrato: OB 0308.

«Acondicionamiento del trazado del ferrocarril Arnés-Lledó-Pinell de Brai (Zaragoza) para su uso como Vía Verde (Vía Verde de la Terra Alta). Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Presupuesto base de licitación: 270.846.407 pesetas. Garantía provisional: 5.416.928 pesetas. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6 categoría D».

Madrid, 3 de septiembre de 1998.—El Secretario general, Juan Luis Muriel Gómez.—44.953.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia: Concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Loiola. Saneamiento de San Sebastián-bahía de Pasajes (Guipúzcoa). Clave 01.320.175/2101.

1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España).

Telefax: 91 597 59 12.

Teléfono: 91 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.
b)

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de San Sebastián-bahía de Pasajes (Guipúzcoa).

b) Objeto del contrato: Redacción del proyecto de construcción, ejecución de obra, puesta a punto y pruebas del rendimiento de la estación depuradora. Presupuesto: 5.000.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se establece en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

5. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1. Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 29 de octubre de 1998.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Oficina Receptora de Proposiciones Económicas. Despacho 706.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 18 de noviembre de 1998, a las once horas, en el salón de actos, planta primera.

8. Fianzas y garantías: Garantía provisional: 100.000.000 de pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida. Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. Plazo de validez de la proposición: Cuatro meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. Información adicional: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 25 de agosto de 1998.

Madrid, 25 de agosto de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—44.172.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para el suministro de cloro líquido para el año 1999.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

c) Número de expediente: 39/98.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de cloro líquido utilizado en el proceso de potabilización de las aguas utilizadas por el organismo.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de entrega: Estaciones de tratamiento del organismo.

d) Plazo de ejecución: Durante el año 1999.